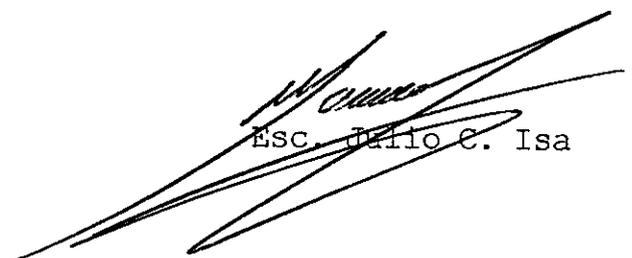


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:30 horas del día 25 de Agosto del año dos mil veinticinco, en la oficina de la Comisión de Pre-Adjudicación del Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3226 punto 4°, la Cra. Amelia R. Rodríguez y el Esc. Julio C. Isa. Se considerarán las ofertas presentadas en la Licitación Privada N°28/25, que se tramita por Expediente N°5319 -Año 2025- caratulado: "Oficina de Compras y Suministros S/Adquisición Resmas p/Stock de Suministros (P/Todas las Dependencias)". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 24, con lo dispuesto en el art. 3° de la Resolución de Presidencia del Superior Tribunal de Justicia N° 56/25 Adm. (Página 23), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASA MIA SRL; LUIS GAYOSO SRL; GUILIO ROQUE MANUEL; SAYAS SAMANTA; ÑANDUBAI SRL; RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; JACARANDA SRL; RAMIREZ CESAR AUGUSTO Y SANDOVAL Y CIA SRL. Obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en página 66 Y 67, cotización de la siguiente firma: SOBRE N°1: Corresponde a la firma CASA MIA SRL. SOBRE N°2: Corresponde a la firma JACARANDA SRL. Que analizadas las mismas, esta Comisión aconseja de común acuerdo. ADJUDICAR a la firma CASA MIA SRL el único ítem de la presente licitación, por menor precio, por ajustarse al pliego y a lo solicitado, según surge del informe técnico obrante en página 71, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do. párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----
No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 12:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados. -----


Cra. Amelia R. Rodríguez


Esc. Julio C. Isa